

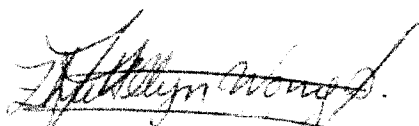
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ZUKLLYNSA S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2.016.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de marzo del dos mil dieciseis, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Urdesa Norte Avenida Primera # 109 y Calle Tercera - Quinta, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORTADORA ZUKLLYNSA S.A.**, la señora **ALICIA ZUKLLYN WONG PUERTAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y seis (796) acciones y; la señora **CECILIA ISABEL VERA ALENCASTRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro (4) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión la señora **Cecilia Isabel Vera Alencastro**, elegido por unanimidad de todos los accionistas, en calidad de Presidente de la Junta, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, la señora **Alicia Zukllynsa Wong Puertas**.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo # 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2015; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.**- El presidente de la Junta dispone por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos numero uno (1) y numero dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año **2015**, para lo cual la Secretará realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexo número (3) y número (4) respectivamente.- Se pasa a tratar el

tercer punto del orden del día, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, para lo cual, el Administrador manifiesta a la sala que, hubo movimiento económico durante el periodo 2015, por lo tanto existen utilidades por valor de US\$ 2.765,66 que no se van a distribuir, quedando como rubro utilidades acumuladas.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente de la Junta solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc quien certifica.-----

f) Alicia Zukllynsa Wong Puertas, Accionista; f) Cecilia Isabel Vera Alencastro, Accionista; f) Cecilia Isabel Vera Alencastro, Secretaria de la Junta; f) Alicia Zukllynsa Wong Puertas, Presidente de la Junta.- CERTIFICO: Que el presente acta es fiel copia de su original, las misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

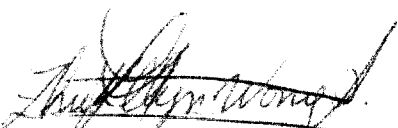
Guayaquil, 16 de marzo del 2016



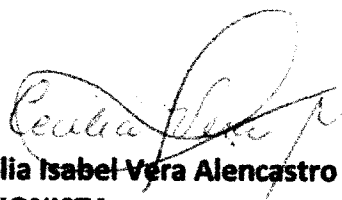
Alicia Zukllynsa Wong Puertas
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Cecilia Isabel Vera Alencastro
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Alicia Zukllynsa Wong Puertas
ACCIONISTA



Cecilia Isabel Vera Alencastro
ACCIONISTA